



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN N° 04/2019 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 04/2019 Ordinaria.**

En Mejillones lunes 04 de Febrero del 2019, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la sesión N° 04/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.  
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

---

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.  
Sr. Luis González, Administrador Municipal.  
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.  
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica  
Srta. Daniela Pino, Directora de Obras Municipales (S).  
Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC.  
Sr. Edson Ledesma G., Jefe (S) D.A.E.M.  
Sra. Sonia Mundaca A., Encargada de Chile – Compra Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTO A TRATAR:**

1. Reunión con el Capitán de Puerto de Mejillones, Capitán de Corbeta LT Ricardo Cáceres A. Tema a tratar: 140 Aniversario del Combate Naval de Angamos.
2. Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Enero.
3. Informar resultado del Concurso de Directores, para Establecimientos Educativos.
4. Aprobar Solicitudes:
  - 4.1.- Patente de Alcohol, para Restaurante
  - 4.2.- Uso de Suelo.
5. Varios.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** antes de comenzar, tenemos una emergencia en calles Andalican, entre O'Higgins y Borgoño, donde un camión pasó a llevar el cable telefónico y eso produjo 8 cortes abajo más tema de techumbre así que después de esto nos vamos a ir a ese lugar para ver cómo ha ido avanzando ese lamentable accidente.

**PRIMER PUNTO**

- Reunión con el Sr. Capitán de Puerto de Mejillones, Capitán de Corbeta Litoral Ricardo Cáceres. Tema a tratar 140 Aniversario del Combate de Angamos.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Antes de pasar con Don Ricardo Cáceres, Capitán de Puerto, voy a hacer una introducción al porque está acá él. Hace un tiempo atrás vino nuestro Comandante de la 4ª. Zona y nos mencionó que tenía intenciones de realizar una actividad en Mejillones. Hace unos días atrás vino nuevamente a la comuna

y vino acompañado por nuestro Capitán de Puerto, nuestro Gobernador Marítimo y nos propuso un tema que dije que se debía llevar a Concejo para que veamos todos los pro y contra de esta actividad, ¿en qué consiste?, solamente voy a hacer una breve introducción y nuestro Capitán va a presentar el proyecto como corresponde. La idea es que la Armada poder celebrar de una forma diferente por este año nada más. Es la celebración de los 140 años del Combate Naval de Angamos y ellos tienen una posibilidad de realizar una actividad en Mejillones, porque nosotros somos parte importante de este combate, y por lo tanto ellos quieren realizar esta actividad este próximo 8 de octubre. Dicho esto voy a dejar al Capitán de Puerto para que dé mayores antecedentes y después nosotros obviamente les haremos las consultas al respecto.

**Sr. Ricardo Cáceres, Capitán de Puerto;** antes que nada agradecer al Alcalde y al Concejo por recibirme. Nosotros como Armada de Chile nuestro gran lema es Gloria y Victoria desde la guerra del Pacífico este lema se ha forjado dentro nuestro escudo como Armada de Chile. La Gloria se logró en Iquique el 21 de mayo de 1879 y la Victoria el 8 de octubre en el Combate Naval de Punta Angamos, con ese contexto lo que queremos hacer nosotros solo por este año es poder ensalzar y darle la importancia que merece el Combate Naval de Punta Angamos para eso la idea principal es tener dos días de celebración, actualmente lo que se hace es que se lleva a cabo el día 7 una romería a la boya con un buque de la armada y el día 8 la misa en conmemoración de la comuna del combate de Punta Angamos, el desfile cívico militar, ¿porque se corre esto?, porque anteriormente todo se hacía el día 7 los tiempos eran muy cortos y no se alcanzaba, desplazamos el tema de la boya para el día 7, quedo básicamente y le da más fuerza al aniversario de la comuna y al Combate Naval de Punta Angamos. El proyecto que nosotros les queremos presentar, para los 140 años también llevarlo a cabo en dos días para este año, hacer el día 7 la misa en conmemoración del aniversario de la comuna y del combate de Punta Angamos y el desfile cívico, para el día 8 hacer desde Punta Angamos la inauguración de un monumento recordatorio que estamos trabajando para ver si se puede instalar en el sector, hacer una especie de Desfile Naval con Buques a la Boya, inicialmente serían todos los buques de la 4ª. Zona Naval y podría eso agregarse algunos buques de la escuadra para darle el realce que queremos para esta actividad por los 140 años, desde la misma Punta de Angamos veríamos este recuerdo que sería una placa más el desfile de los buques que pasarían por Punta Angamos y, terminado eso que sería temprano nos vendríamos de nuevo a la plaza y podríamos hacer el desfile militar y a diferencia de otros años la Armada está pensando en traer todo el contingente que tiene en Iquique y solicitarle a las otras ramas que traigan un contingente mayor para el desfile del día 8. De esa manera darle un realce al desfile también, no sólo al tema de la boya y que pasen los buques sino además al tema del desfile de la plaza, para mostrar también que somos una institución cercana a la comunidad y que podemos hacer cosas diferentes si nos coordinamos. La idea de poder hacer un monumento, preliminarmente lo vamos a ir desarrollando ahora si es que Uds. nos aprueban esta idea es muy parecida a lo que existe para la batalla de Dolores donde hay una gráfica del combate, cómo se realizó, como fueron los movimientos, pero queremos hacerlo en Punta Angamos más que en el piso sino más como un muro donde la gente tenga la gráfica del combate de Punta Angamos al lado una leyenda de la importancia que tiene y abajo los logos de la Municipalidad, de la Armada y de aquellos que vayan aportando para este proyecto. Esto es básicamente la idea, nuestro objetivo, sin desmerecer el Combate de Punta Angamos, es darle un realce especial a estos 140 años, un realce especial al día del Suboficial Mayor que nosotros celebramos a la gente de mar que es de la zona entonces la idea es traer de nuevo todos los años a los Suboficiales que participen que estén en la actividad, que además van a haber muchos más buques, esto no solamente va a traer que los buques que estén aquí de visita y la gente los pueda visitar además los marinos van a bajar van a estar en el comercio local se va a mover un poco más la actividad de la comuna. Esta es nuestra idea todo esto está preliminarmente porque depende de Uds. nos apoyen y nos apoyen en el sentido solo por este año y el próximo año volvemos a lo que normalmente la visita a la boya el día 7, el desfile cívico militar el día 8, pero por este año por ser 140 años darle un realce especial. La visión del Almt. Soto, Comandante en Jefe de la 4ª. Zona Naval, si este año va el Presidente a Iquique por el 140 años del Combate Naval de Iquique porque no resaltar la otra parte importante que muchas veces por el hecho que haya sido una victoria el combate tratamos de ocultarlo de bajarle el

perfil no queremos eso, queremos que se realce. Tiene igual o mayor connotación que lo que pasó en Iquique, por eso queremos darle a estos 140 años si se va a hacer en Iquique aquí también darle un realce especial a la actividad.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Gracias al Sr. Capitán voy a dejar a los Sres. Concejales para que puedan hacer algunas consultas o agregar algo más.

**Concejal Guillermo Ferreira;** mi pregunta, si el Concejo aprueba para la modificación para este año, ¿cuánto va a durar el desfile militar? Porque ya no será cívico militar, ya que ustedes van a hacer el homenaje, como está diciendo, como se celebra en Iquique. **Sr. Ricardo Cáceres, Capitán de Puerto;** Como es un desfile militar y va a estar separado al desfile de la comuna. La idea del discurso por el Aniversario de la Comuna que hace el Alcalde de la Comuna lo haga el día 7 con la finalidad de bajar los tiempos de las dos cosas, tanto del desfile comunal como el desfile militar. El Desfile Militar debería durar aproximadamente unos 35 minutos, el desfile propiamente tal más la ceremonia que van a hacer otros 30 minutos más van a depender de los discursos de quienes vengan porque si logramos darle un realce importante y logramos convencer a ciertas personas que vengan no tan solo al Intendente, que ya es parte importante, al Ministro de Defensa quizás o al Ministro del Interior, de esto va a depender el desfile en total, la ceremonia no debería pasar de 1 hora y media y desde que pasa revista a la fuerza y culmina el último en desfilarse. Porque la idea es esa como vinieron los Carabineros el año pasado pasaron con sus fuerzas, con helicópteros, lo mismo que pase la Fuerza Aérea, que pase el Ejército y finalmente nosotros que queremos dar un realce especial a los 140 años no van a venir gente del buque que hacen la romería y después a desfilarse, ahora van a venir los Infantes de Marina, va a venir una fuerza de presentación especial para el desfile, va a venir una comisión especial para esa actividad del día 8, eso no quita que el día 7 que es la actividad de la comuna igual va a venir el Alnte. Soto también va a estar el Gobernador Marítimo nosotros vamos a participar igual que las actividades del día 7 con mayor intensidad porque no solamente nos vamos a dedicar a la actividad de la comuna y el día 8 vamos a integrar las actividades del Combate Naval de Angamos.

**Concejal Juan Alvarado;** Este año yo presenté una moción para darle un realce al 08 de octubre, yo no sé por qué ahora que cumple 140 años, el por qué no se hizo antes, los que hemos leído un poco de historia nos dice que acá, en esta zona, se ganó la Guerra de Pacífico. Después la guerra siguió su avance, que se pasó a llevar la guerra del Caliche. Pero, porque no darle la connotación que requiere ese combate que para nosotros fue una victoria y es muy importante, se salvaron muchas vidas, logramos estar donde nosotros queríamos como pueblo Chileno, porque el 21 de mayo se le da tanto auge inclusive en Valparaíso y el Combate Naval de Angamos solamente lo nombramos acá a lo mejor en lugares cercanos. A mí me llama mucho la atención porque ahora que cumple 140 años quieren darle ese realce. El año pasado nosotros nos quedamos admirados porque Carabineros se lució en el desfile era lo mejor lo que nosotros queríamos y ahora usted dice que quieren también darle un realce, ¿porque no todos los años, porque tiene que ser ahora? **Sr. Ricardo Cáceres, Capitán de Puerto;** El registro que queremos desarrollar para esta actividad por los 140 años es bastante demandante y requiere de mucho recurso adicionales a lo que normalmente se nos entregan como institución para poder desarrollar, ahora lo que vamos a hacer nosotros que dentro del presupuesto de entrenamiento de la fuerza vamos a dejar una parte para que ellos vengan a entrenar a esta zona y aprovechen la actividad, no es que nosotros no queremos darle el realce que merece el Combate Naval de Angamos de repente los recursos y mover la cantidad de gente no es que se puede hacer todos los años. Por eso ahora como se cumplen 140 años lo ideal sería todos los años pero por lo menos cada diez años y el gasto se va programando. **Concejal Juan Alvarado;** prácticamente acá la Armada hacia desembarco, porque son las playas que le prestan la mejor característica para que sea un tipo de cosas. No necesariamente se haga todo, los buques es un gran gasto o el movimiento de tropa pero si un trabajo sobresaliente, que digamos acá fue la Batalla de Angamos y acá hay que celebrar. **Sr. Ricardo Cáceres, Capitán de Puerto;** dentro de ese contexto, nosotros queremos ver la posibilidad de instalar ese monolito para que la gente que vaya a Punta Angamos entienda y sepa porque va a Punta Angamos, ya que saben que acá hubo una batalla y no se acuerda más

de eso, saber que ahí está graficado como se desarrolló el combate, que se logró, que en el texto diga la importancia del combate, darle esa relevancia, darle esa importancia y la gente que venga a Punta Angamos vea los cañones y sepa sobre ellos. La idea es que podamos colocar ahí no sé si va a ser de concreto, cómo es preliminar todo esto y estamos recién trabajando en la idea, pero si colocar de tal manera para que la gente se informe, se culturice y vea la importancia de Mejillones, del Combate de Punta Angamos, que se inició en Punta Angamos y que termino en Chacayá. Pero, es importante para nosotros que la gente conozca y se culturice un poco más del mar y para poder hacer todo eso, el monumento, ver el desfile, los buques, que la gente pueda ir a ver el desfile de los buques allá a Punta Cuartel o desde el mismo Punta Angamos y después pueda desplazarse a ver el desfile. Si lo hacemos todo en un día más el desfile cívico se va a perder, por eso separarlo y darle el realce por eso les estamos pidiendo que nos faciliten el día 8 por este año.

**Concejal Juan Alvarado;** Sr. Alcalde, aprovechando el momento en qué quedo el tema que solicitó con varios Concejales, que el día 8 sea feriado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Nosotros mandamos un documento justamente con nuestros Diputados de la zona para que esto no se vea acá sino en la Cámara. No hemos tenido respuesta al respecto.

**Concejala Grecia Biaggini;** La idea la considero ideal porque sería una Parada Militar que le da mucho más realce a nuestro Combate Naval de Angamos. Aparte que los niños pasan tanto calor se realizaría el desfile más rápido y no pasaría lo de todos los años que es demasiado largo el desfile. Por eso considero que esta parada sería ideal pero me gustaría que fuese durante todos los años, porque es un Combate que hay que darle mucho realce al Combate de Angamos se obtuvo una victoria. Sería bueno que se explique a sus Mayores para que marque presencia. **Sr. Ricardo Cáceres, Capitán de Puerto;** Lo mismo nosotros queremos hacer este año una Parada Naval que sería el desfile de los buques y después el desfile en tierra y que las personas entienda la diferencia entre lo Naval y el Combate. Mucha gente no sabe lo que paso y no le da la importancia pero con situaciones como esta vamos a ir dando el avance necesario para poder llegar. **Concejala Grecia Biaggini;** en relación con el 21 de mayo Iquique se desborda, todas las actividades como ir a la boya, esas cosas las podríamos replicar acá. **Sr. Ricardo Cáceres, Capitán de Puerto;** ver como resulta finalmente y ver que costo. Como no tenemos todavía no tenemos una apreciación de costo, cuánto cuesta traer eso, cuánto cuesta traer los buques, sólo este año lo vamos a hacer sí o sí. Pero tenemos que saber eso. Muchas veces no es que no queremos, el problema son el recurso.

**Concejal Armando Aillapán;** encuentro todo positivo. Ahora es bueno darle el realce que se merece y todos sabemos, por ejemplo en Iquique, en Arica en el Morro hay una figura. Quede claro con su exposición para darle ese realce que se merece, ahora independiente de eso, en el año 2000 si no me equivoco, nosotros hicimos una presentación para que este día sea feriado y hasta el día de hoy, que el tema limítrofe con Perú, no le quieren dar tanto realce. Inclusive estábamos haciendo gestiones, no se si se recuerda el Concejal Biaggini, para traer el Huáscar para acá con toda flexibilidad posible, seguiremos luchando para eso pero me parece muy bien.

**Concejal Sidney Biaggini;** yo creo que los Mejilloninos antiguos deben acordarse como era antes, primero la escuela y después al otro día venía el ejército. Pero ahora con los barcos es diferente todo, pero siempre el Desfile en Mejillones eran dos, primero los escolares, los bomberos y al otro día venía el Ejército yo encantado que estemos recuperando como era antes.

**Concejal Guillermo Ferreira;** una pregunta a la misma Armada, incluso los cómicos dicen que celebramos la derrota y no la victoria. Mi pregunta porque la Armada no pone que se celebre como así en Iquique el 21 de mayo, que se celebre con bombos y platillos el Combate de Iquique. En segundo lugar porque se impone la Armada en traer el Huáscar a la comuna. Estamos hablando del cambio de una fecha de cívico y dejando el 8 de Octubre y acá en el

Concejo se aprobó para que la Cámara del Senado y la Cámara de Diputados apruebe para que tenga una relevancia el Combate de Iquique, y yo sé que la Armada no quiere.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estimado Concejal, el problema es que a lo mejor lo pone en aprietos, porque él puede darle una respuesta pero no puede ser la correcta y porque dijo eso cuándo no debería haberlo dicho, centrémonos en lo que estamos, el Huáscar es otro tema.

**Concejala Luz Vargas;** Encuentro súper innovadora su idea, me gusta mucho y sería muy importante. Aparte de colocar ese monolito en el cerro donde están los cañones, sería importante hacer una pequeña plazoleta, yo creo que aquí las palmeras se dan muy bien y hacer una pequeña plaza donde la gente pueda resguardarse del calor, del sol sería súper importante. Aprovechando lo que están haciendo Uds. y puedan concretarlo con una media plazoleta de alguna manera para darle un aire más pintoresco. La idea es buena, me gusta y los felicito por la idea porque me encanto. **Sr. Ricardo Cáceres, Capitán de Puerto;** quizás, dentro del monolito que estamos haciendo podríamos agregar algo, cómo eso todavía está preliminar el tema de hacer el monolito ya tenemos varias ideas, hemos hablado con algunas empresas que nos van a apoyar también en esto, para poder concretarlo y a lo mejor ahí dentro ver una plazoleta o alguna decoración especial que nos permita a lo mejor darle una tendencia diferente con algo al frente que se puedan sentar tranquilamente, podemos ver eso. **Concejala Luz Vargas;** palmeras, con el sistema de goteo. **Sr. Ricardo Cáceres, Capitán de Puerto;** también podría ser. Eso sí tenemos que ver el proyecto, presentarlo obviamente en la Municipalidad para que nos aprueben la construcción de este monumento, monolito o placa a lo que nos vaya a resultar finalmente. La idea no es colocarlo en el piso sino a dos metros de alto por tres de ancho donde viene la calle colocarlo ahí para que no tape la vista porque la vista del lugar es hermosa, hay que reconocerlo que tiene una vista privilegiada que se ve bien Mejillones, la bahía completa, se ve la boya, los pescadores al otro lado, se debería poner en un lugar donde no moleste, donde no interrumpa donde si sirva y aporte culturalmente e históricamente lo que ocurrió aquí.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo tengo algunas ideas acá voy a valerme que esta Edson acá pero me salta una duda, mirando el calendario significa que el lunes 7 y el martes 8 porque nosotros pedimos a nivel regional la calendarización un día y acá se supone que van a ser desfilas a los estudiantes el día lunes y que obviamente no deberían tener clases para que asistan al desfile militar el día martes, es un tema que hay que verlo en el calendario regional, porque hay que hacer un cambio ahí. Hay una calendarización a nivel regional y nos dice que dicen días son y qué días no lo son y aquí vamos a tener dos días. Edson se tendría que llevar esta tarea de preguntar si efectivamente podemos porque el calendario regional se analiza antes, por ejemplo, el calendario regional es este para colegios, y hay unos porque entran antes y otros entran después porque justamente se toman los inter feriados, no lo podemos dejar y aprobar porque después vamos a tener problema con el tema de educación, insisto, deberíamos tener "feriado" estoy hablando educacionalmente nos más, el día lunes y el día martes, cuando ahora es solamente el día 8, eso sería buenos que lo llevase a consulta a la Secretaría Ministerial o la Dirección Provincial lo autoriza, pero en un minuto pueden decir que no hay problema pero tienen que recuperar ese día. Hay que hacer esta gestión yo, insisto, yo estoy de acuerdo pero me nace esta duda. Yo sugiero darle una tarea a Edson y que él nos pueda decir a más tardar el jueves, porque en este minuto, podamos aprobar o aprobemos con esa salvedad que nos podría decir Edson, con esa observación, ahora otra duda que la tengo anotada acá, la comunidad ¿también estará de acuerdo? Uno dice puede que sí o puede que no. Entonces, yo también sugiero que hagamos como una consulta si la comunidad está de acuerdo de hacer esta actividad y dicen nosotros no, y nosotros aprobamos y quede claro nosotros aprobamos, y después que yo no quería me gustó y si aquí aprobamos y esa es la idea, pero ahora, insisto, el único problema que nos puede producir es justamente el tema de educación. Yo sugiero si el Concejo si vamos a aprobar, aprobemos con esa con salvedad que a la brevedad, sería que se regularizará después. **Concejala Grecia Biaggini;** la moción darla a conocer a través de la radio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en resumen no es mala idea, yo por ahora lo aprobaría solamente por este año, por los 140 años y hacerlo todos los años, veamos como sucede

primero, si es bueno, y si la Armada tiene recursos también para trasladar toda la escuadra. **Concejal Juan Alvarado;** que se entienda bien, no quiere decir que todos los años vamos a traer la escuadra no quiere decir eso, lo que se quiere dar es el realce que corresponde.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Le sugiero a los Sres. Concejales si tiene a bien aprobar o no aprobar esta moción, si es que se aprueba dejemos con esa observación y que Edson nos vea el tema del día lunes y martes. Entonces vamos a ver si se puede celebrar este próximo 8 de octubre con estas características, día 7 desfile cívico y el día 8 el Desfile Militar, con todas las características que corresponde a uno y al otro, y obviamente teniendo en consideración el tema educacional. **Concejala Luz Vargas;** Alcalde, yo considero que según la tabla a tratar el punto dice reunión con el Capitán de Puerto y no dice aprobación, debería ser en una próxima sesión.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Entonces, me parece muy bien, lo dejamos para el jueves y en punto de tabla lo aprobamos o no. A lo mejor Edson tiene una respuesta mucho más clara también. Nos da un tiempo para poder coordinar con Edson ese trámite que no vaya a ser cosa que podamos tener algún tipo de dificultad en el tema educacional y nosotros nos vamos a meter en otro lío, por lo menos quedamos claro, está todo en la mesa y ahora el día jueves o cuando estimemos conveniente lo llevemos a aprobación.

## SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Enero.

**Sra. Sonia Mundaca A., Encargada de Chile – Compra;** procede a la Entrega del Informe de Adjudicaciones en el Mes de Enero.

### INFORME ADJUDICACIONES MES ENERO 2019

#### 1.- Convenio de Suministro Cajas de Alimentos Año 2019

I.D. N° 652180-60-LE18  
Fecha de Publicación 14-12-2018  
Fecha de Cierre 26-12-2018

**Descripción:** Se requiere la contratación de "Convenio de Suministro Cajas de Alimentos", por la adquisición de Canastas de Alimentos, por concepto de Ayudas Sociales durante el año 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

##### **Canasta Básica.**

01 cj. té (100 bolsitas), 03 pates. fideos, 02 salsa tomate, 02 mermeladas 250 gr. 01 k. porotos, 02 k. azúcar, 01 lt. aceite, 01 k. leche en polvo, 02 k. arroz, 01 k. de harina, 02 tarros atún, 2 sopas en sobre.

##### **Canasta Completa.**

01 cajas de té 100 bolsitas, 05 paquetes fideos, 04 salsa tomate, 03 mermeladas 250 gr, 01 k. porotos, 03 k. azúcar, 02 litro aceite, 2 k. leche en polvo, 02 k. arroz, 01 k. de harina, 04 tarros de atún, 05 sopas en sobre, 01 k.sal

##### **Canasta de Emergencia.**

02 cj. té 100 bolsitas, 05 pats. fideos, 05 salsa tomate, 04 mermeladas 250 gr, 01 k. porotos, 03 k. azúcar, 03 lts. aceite, 02 k. leche en polvo, 03 k. arroz, 02 k. harina, 05 tarros atún, 10 sopas sobre, 1 k. sal, 02 pollos, 02 k. carne.

Ofertantes	POE			Plazo en días	PPE		Calidad	PCB		PCR		PUNTAJE FINAL
	Monto Oferta	Ptje	TOTAL POE 30%		Ptje	TOTAL PPE 20%		TOTAL PCP 35%	Ptje	TOTAL TCR 15%		
CARLA SUSANA FUENTES FIGUEROA	\$ 102.326.-	100	30	24 h.	100	20	100	35	100	15	100	
IRMA DEL CARMEN PEÑALOZA OLMEDO	\$ 107.126.-	95,52	28,66	24h.	100	20	100	35	100	15	98,66	
IVIAL SERVICIOS Y DESARROLL O SPA	\$ 161.900.-	63,20	18,96	5 días	20	4	100	35	50	7,5	65,46	

Se adjudica a CARLA SUSANA FUENTES FIGUEROA, RUT N° 19.104.179-8, por

**\$ 121.768.- con IVA**

#### 2.- Convenio de Suministro Pasajes Antofagasta-Mejillones Año 2019

I.D. N° 652180-61-LE18  
Fecha de Publicación 14-12-2018  
Fecha de Cierre 26-12-2018

##### **Descripción:**

Se requiere contratar un Convenio de Suministro Pasajes Antofagasta-Mejillones Año 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

01 c/u Talonario Pasajes de Estudiantes Mejillones - Antofagasta  
 01 c/u Talonario Pasajes de Ida y Regreso Mejillones - Antofagasta  
 01 c/u Talonario Pasajes de Ida Mejillones - Antofagasta

La Empresa de Turismo Limitada, presenta una oferta solamente por el talonario de pasajes de Estudiantes por \$ 150.000.- y pasajes de ida o regreso Mejillones - Antofagasta - Mejillones por \$200.000.-

Como sólo hubo una oferta y cumple con todos los requisitos administrativos.

Se adjudica a la EMPRESA DE TURISMO LIMITADA, RUT N° 76.130.140-3, por un monto de

**\$ 380.000.- Exento de Impuestos**

**3.- Convenio de Suministro Cafetería Actividades Municipales Año 2019.**

I.D. N° 652180-63-LE18  
 Fecha de Publicación 27-12-2018  
 Fecha de Cierre 07-01-2019

**Descripción:** Se requiere la contratación de "Convenio de Suministro Cafetería Actividades Municipales Año 2019", por la adquisición de Suministros de Cafetería, por concepto de Actividades Municipales durante el año 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 c/u LECHE LIQUIDA EN CAJA DE 200 C.C.
- 1 c/u BEBIDAS GASEOSAS CON SABOR EN LATA DE 350 C.C.
- 1 c/u BEBIDAS GASEOSAS CON SABOR EN LATA MINI DE 200 C.C.
- 1 c/u BEBIDAS GASEOSAS CON SABOR DE 500 C.C.
- 1 c/u BEBIDAS GASEOSAS CON SABOR DE 3000 C.C.
- 1 c/u BEBIDAS ENERGETICAS DE 500CC
- 1 c/u AGUA MINERAL CON Y SIN GAS DE 500 C.C.
- 1 c/u BEBIDAS GASEOSAS CON SABOR DE 2000 C.C.
- 1 c/u AGUA MINERAL CON Y SIN GAS DE 1000 C.C.
- 1 c/u AGUA MINERAL DE 1,9 LITROS
- 1 c/u JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 200 C.C.
- 1 c/u JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 1000 C.C.
- 1 c/u PAQUETE DE GALLETAS MINI 35 GRS
- 1 c/u PAQUETE DE GALLETAS 135 GRS
- 1 c/u CAFÉ EN POLVO 170 GRS.
- 1 c/u CAJA DE TÉ DE 100 UNIDADES
- 1 c/u AZÚCAR
- 1 c/u ENDULZANTE

Criterios	POE			PPE		PCR		PCR		PUNTAJE FINAL	
	Monto Oferta	Pije	TOTAL POE 30%	Plazo en días	Pije	TOTAL PPE 20%	Calidad	TOTAL PCP 35%	TOTAL TCR 15%		
IRMA DEL CARMEN PEÑALOZA OLMEDO	\$ 21.200.-	100	30	24h.	100	20	100	35	100	15	100
IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	\$ 35.270.-	60,11	18,03	1 día	100	20	100	35	50	7,5	80,53

Se adjudica a IRMA DEL CARMEN PEÑALOZA OLMEDO, RUT N° 07.589.469-1, por

**\$ 25.228.- con IVA**

**4.- Convenio de Suministro Alimentación CRAM Año 2019.**

I.D. N° 652180-2-LE19  
 Fecha de Publicación 10-01-2019  
 Fecha de Cierre 21-01-2019

**Descripción:** Se requiere la contratación de convenio de suministro, por la adquisición de alimentos e insumos de Aseo del Centro Recreacional del Adulto Mayor año 2019, Programas Sociales, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 kilo miel
- 1 tarro arvejas
- 1 kilo limón
- 1 c/u lechuga
- 1 kilo pepino ensalada
- 1 kilo porotos verdes
- 1 c/u alcachofas
- 1 c/u repollo
- 1 c/u choco
- 1 kilo tomate
- 1 tarro jurel
- 1 kilo pavo
- 1 sobre crema maggi
- 1 tarro crema
- 1 kilo chuño
- 1 c/u sopas
- 1 litro vinagre
- 1 c/u mermelada
- 1 kilo pescado congelado
- 1 kilo frutas secas (ciruelas-higos-nueces-pasas-huesillos)
- 1 atado albaca
- 1 tarro frullia
- 1 tarro cereza
- 1 tarro polvos de hornear
- 1 kilo azúcar flor
- 1 kilo sándia
- 1 c/u morrón
- 1 atado cilantro
- 1 kilo zapallo
- 1 kilo cebolla
- 1 kilo papas
- 1 kilo zanahoria
- 1 c/u ajo
- 1 atado perejil
- 1 atado acelga
- 1 c/u zapallo italiano
- 1 atado betarraga
- 1 c/u brócoli
- 1 c/u coliflor
- 1 atado apio
- 1 c/u toalla papel
- 1 c/u plástico aluza
- 1 tarro durazno
- 1 jugo en polvo
- 1 c/u yogurt
- 1 c/u salsa de soya
- 1 tarro leche condensada
- 1 kilo leche en polvo
- 1 jugo néctar 1 1/2 lt.
- 1 kilo pepino de fruta
- 1 paquete canela
- 1 kilo naranjas
- 1 kilo manzanas
- 1 kilo melón
- 1 kilo pera
- 1 kilo ciruela
- 1 kilo mandarinas
- 1 kilo plátanos
- 1 c/u piña
- 1 kilo kiwi
- 1 caja calugas concentrado carne
- 1 caja avena
- 1 kilo porotos
- 1 paquete sémolas
- 1 paquete maicena
- 1 kilo jamón
- 1 kilo queso
- 1 paquete margarina de 500 grs.
- 1 caja calugas concentrado de pollo
- 1 litro leche líquida
- 1 caja de té de 100 unidades
- 1 paquete fideos
- 1 kilo garbanzos
- 1 caja puré 250 grs.
- 1 bolsa de laurel
- 1 bolsa de ají color
- 1 bolsa de comino
- 1 bolsa de orégano
- 1 tarro de lomito de atún
- 1 c/u gelatina grande
- 1 bandeja de huevos
- 1 c/u flan grande
- 1 kilo harina con polvo
- 1 kilo harina sin polvo
- 1 kilo carne sobrecostilla
- 1 kilo carne punta paleta
- 1 kilo carne posta negra
- 1 kilo trutos enteros
- 1 kilo chortzos
- 1 kilo chuletas de cerdo
- 1 tarro salsa de tomates
- 1 kilo sal
- 1 kilo arvejas
- 1 kilo azúcar
- 1 kilo arroz
- 1 kilo lentejas
- 1 litro aceite
- 1 paquete servilletas
- 1 kilo uvas

1 kilo mayonesa	1 c/u humitas congeladas
1 kilo mostaza	1 bolsa papas duquesa
1 kilo ají	1 bolsa papas fritas congeladas
1 c/u pimienta	1 bolsa nugget
1 kilo polfa	1 c/u hamburguesa de pollo
1 c/u crema chica	1 c/u hamburguesa de carne
1 kilo queso de cabra	1 kilo pechuga deshuesada
1 kilo puré 1.000 grs.	1 kilo alitas de pollo
1 kilo chocio congelado	1 kilo porotos verdes congelados
1 kilo ensalada primavera congelada	1 c/u lava loza
1 kilo pechuga de pollo	1 c/u cloro
1 kilo pollo entero	1 c/u esponja de lavar loza
1 bolsa de carbón	1 c/u mopa
1 paquete de vienas (5 unidades)	1 c/u escabillón
1 paquete de vienas (20 unidades)	1 c/u pala
1 paquete de chorizos	1 c/u cil
1 kilo pan	1 c/u limpia vidrios
1 kilo pan hamburguesa	1 kilo detergente
1 kilo pan completo	1 litro líquido limpia piso
1 kilo pan de canapé	1 c/u mago pads
1 tarro surtido de mariscos	1 c/u vinutilla olla
1 tarro chorizos	1 c/u bolsas de basura chica
1 c/u bolsa chocolate en polvo dulce	1 c/u bolsas de basura mediana
1 c/u bolsa chocolate en polvo amargo	1 c/u bolsas de basura grande
1 kilo mote	1 c/u bolsas de basura grande extra grande
1 kilo harina tostada	1 c/u lava ollas y sartenes
1 tarro leche evaporada	1 c/u papel higiénico
1 bolsa clavo de olor	1 tarro palmitos
	1 kilo frutas
	1 kilo guafitas de vacuno

Nombre oferentes	Oferita Económica con IVA	Total CTB 35%	Total PE 25%	Total OE 25%	TOTAL CR 18%	PUNTAJE FINAL
CARLA FUENTES FIGUEROA	\$ 275.045.-	35,00	25,00	25,00	15,00	100,00
IRIMA PEÑALOZA OLMEDO	\$ 317.304.-	35,00	25,00	21,67	15,00	96,67
IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	\$ 532.692.-	35,00	25,00	12,91	15,00	87,91

Se adjudica a **CARLA SUSANA FUENTES FIGUEROA**, RUT N° 19.104.179-8, por

**\$ 275.045.- con IVA**

**5.- Adquisición de Aire Acondicionado Portátil**

I.D. N° 652180-5-1.119  
Fecha de Publicación 22-01-2019  
Fecha de Cierre 28-01-2019

**Descripción:** La necesidad de la Adquisición de Aire Acondicionado Portátil, oficina de Veterinarios.

Nombre oferentes	Oferita Económica con IVA	Total Puntaje Oferta Económica 80%	Total Puntaje Plazo de Entrega 20%	PUNTAJE FINAL
HECSUS ARICA LTDA.	\$ 336.094.-	8	0,4	8,4
SERVICIOS GENERALES CLAUDIO HERNAN BADILLA SAAVEDRA EIRL	\$ 359.990.-	7,5	2	9,5
IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	\$ 367.091.-	7,3	0,7	8

Se adjudica a **SERVICIOS GENERALES CLAUDIO HERNAN BADILLA SAAVEDRA EIRL**, RUT N° 74.438.624-8, por

**\$ 359.990.- con IVA**

**SONIA MUNDACA ANDIA**  
Encargada de Mercado Público

**Concejal Guillermo Ferreira;** ¿quisiera saber si todos los oferentes son de Mejillones? **Sra. Sonia Mundaca A., Encargada de Chile – Compra;** si, a excepción de Ivial Servicios y Desarrollo Spa es de un Sr. de Antofagasta, pero los otros dos son de Mejillones

**Concejala Luz Vargas;** de la licitación que tú comentas, de la actividad del verano ese no viene acá. **Sra. Sonia Mundaca A., Encargada de Chile – Compra;** eso no viene porque fue adjudicado en un Concejo anterior.

**Concejala Luz Vargas;** lo tengo claro, pero en ese Concejo anterior, no estaba considerado Amar Azul, ¿De donde salió ese dinero, quién pagó Amar Azul?, porque acá se reemplazó por Vicentico, me gustaría que me dieran un informe. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Nosotros aprobamos un presupuesto para el verano de 180 millones de pesos, se hizo una licitación por 134 millones de pesos, porque si nosotros lo licitamos por 180 millones obviamente que llega un oferente y nos dice nos gastamos los 180 millones de pesos. Por lo tanto, no pudimos hacerlo así porque siempre hay que dejar un margen, porque pueden ofrecernos un montón de cosas y se nos van los 180 millones, para tener y no gastar todo y



tener un margen de poder agregar algo nuevo porque a lo mejor, en un minuto podría haberse caído algunos de estos artistas, o creemos que es muy pobre el show, dentro de los mismos 180 millones nosotros hicimos un Trato Directo con Amar Azul, lo pagamos nosotros dentro del presupuesto que tenemos de verano y de acuerdo a la normativa de acuerdo al monto, no es necesario llevarlo a Concejo, por lo tanto lo hicimos directamente. **Concejal Guillermo Ferreira**; ¿cuánto era? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; 19 millones de pesos, lo hicimos a través de Convenio Marco y como está dentro de los 180 millones de pesos que nosotros aprobamos para el verano, de hecho queda un margen todavía, 12 millones de pesos. **Concejala Luz Vargas**; Alcalde, en estos cambios que ya no estaban estipulados y estábamos claro, yo sé que hay una comisión que es Ariel y Armando, y nadie tenían idea, no es posible que no se les informe a la comisión de los cambios que van a haber. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; se le entregó un informe.

**Concejal Juan Alvarado**; Alcalde, con el respeto que se merece usted y la Concejala, pero esto se podría tocar en los puntos varios, porque no aparece en el informe. **Concejala Luz Vargas**; pero están dando rendición, yo estoy diciendo que eso falta acá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero no es lo que está explicando Sonia, pero ya está, el Administrador Municipal les entregó informe a todos. **Concejala Luz Vargas**; yo lo tengo, pero no figuraba Amar Azul, por eso yo quería saber de dónde salió.

**Sr. Luis González, Administrador Municipal**; tengo una observación, para dar una claridad, ese Convenio de Suministro de Alimentación CRAM año 2019, supongo que es el por el primer semestre y no es por el total del año 2019.

**Sr. Edson Ledesma G., Jefe (S) D.A.E.M**; procede a entregar el Informe de Contratación y Adjudicación mes de Enero

PERSONAL CONTRATADO MES DE ENERO 2019															
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN															
DESGLÓSE REMUNERACIÓN															
Nº	NOMBRE	FUNCIÓN	CARGO	SUELDO	BENEFICIOS	BRP TÍTULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACIÓN ZONA	ASIG. TRAMO DESARR. PROFESIONAL	ASIGNACION RESPORS.	FECHA INGRESO	FECHA TÉRMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	OCTAVIO DUNCAN BLANCO	TECN. PREVENIONISTA DE RIESGOS	ENC. DE SEGURIDAD ESTABL. EDUC.	828,000	0	0	0	0	0	0	01/01/2019	31/12/2019	44	SUBVENCIÓN NORMAL	REEMPLAZO LICENCIA MÉDICA MATERNAL ELIANA SILVA
2	CEGAR LETIZIANDI RIVAS	ARQUITECTO		1,800,000	0	0	0	0	0	0	01/01/2019	31/12/2019	44	FAEP	
3	ALVARO ROMANNI ZAMORA	ARQUITECTO		1,600,000	0	0	0	0	0	0	01/01/2019	31/12/2019	44	FAEP	
4	FELIPE WALSTAVINO GOMEZ	ASISTENTE MODULO DENTAL		529,450	0	0	0	0	0	0	01/01/2019	31/12/2019	44	SUBVENCIÓN NORMAL	

#### INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE ENERO DE 2019

Información de ordenes de compra emitidas en Mercado Público durante el mes de enero de 2019, por monto superior a \$1.000.000, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos directos, conforme al artículo 8° de la Ley orgánica de Municipalidades.

Nº	Nº orden de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
1	3858-5-SE19	Diversos artículos	Orden de compra derivada de Licitación Pública previa sin ofertas o con ofertas inadmisibles. Autoriza TRATO DIRECTO decreto alcaldico N° 981/2018 D.A.E.M.	SEP	Matilde Araya Corrales EIRL	76.131.506-4	21/12/2018	\$ 3,078,292
2	3858-9-SE19	Gira de Estudios Alumnos Destacados	Trato Directo, Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	PADEM	ATI Viajes	76.391.550-6	07/01/2019	\$ 14,360,000
3	3858-36-SE19	Servicio de aseo mes de Enero 2019, Escuela María Angélica Elizondo.	Trato Directo, Orden de Compra Emergencia, Urgencia o Imprevisto	Subvención Normal	Transporte German Rojas Ferreira E.I.R.L.	76.019.716-5	15/01/2019	\$ 1,302,656
4	3858-37-SE19	Servicio de aseo mes de Enero 2019, Escuela Julia Herrera Varas.	Trato Directo, Orden de Compra Emergencia, Urgencia o Imprevisto	Subvención Normal	Transporte German Rojas Ferreira E.I.R.L.	76.019.716-5	15/01/2019	\$ 1,953,982
5	3858-38-SE19	Servicio de aseo mes de Enero 2019, Complejo Educativo Juan José Latorre	Trato Directo, Orden de Compra Emergencia, Urgencia o Imprevisto	Subvención Normal	Transporte German Rojas Ferreira E.I.R.L.	76.019.716-5	15/01/2019	\$ 1,953,982
6	3858-84-SE19	Compra de material para mantenciones eléctricas, Complejo Juan José Latorre	Orden de compra derivada de Licitación Pública, 3858-24-LE18 "Convenio de Suministro Insumos de Ferreteria año 2019"	Mantención 2019	Camilo Paredes Martínez	6.917.850-2	19/01/2019	\$ 1,288,651
7	3858-85-SE19	Compra de material para mantención de grifería, Complejo Juan José Latorre	Orden de compra derivada de Licitación Pública, 3858-24-LE18 "Convenio de Suministro Insumos de Ferreteria año 2019"	Mantención 2019	Camilo Paredes Martínez	6.917.850-2	19/01/2019	\$ 1,015,665
8	3858-87-SE19	Compra de material para mantención eléctrica, escuela María Angélica Elizondo	Orden de compra derivada de Licitación Pública, 3858-24-LE18 "Convenio de Suministro Insumos de Ferreteria año 2019"	Mantención 2019	Camilo Paredes Martínez	6.917.850-2	19/01/2019	\$ 1,122,170

9	3858-89-SE19	Compra de material para pintado de aulas y reparaciones de puertas, Escuela Julia Herrera Varas	Orden de compra derivada de Licitación Pública, 3858-24-LE18 "Convenio de Suministro Insumos de Ferreteria año 2019"	Mantenición 2019	Camilo Paredes Martínez	6.917.850-2	19/01/2019	\$ 2,441,702
10	3858-91-SE19	Compra de material para mantenciones eléctricas, Escuela Julia Herrera Varas	Orden de compra derivada de Licitación Pública, 3858-24-LE18 "Convenio de Suministro Insumos de Ferreteria año 2019"	Mantenición 2019	Camilo Paredes Martínez	6.917.850-2	19/01/2019	\$ 1,524,569
11	3858-96-SE19	Compra de material para pintado de patio, Jardín Infantil y Sala Cuna Pedacito de Cielo	Orden de compra derivada de Licitación Pública, 3858-24-LE18 "Convenio de Suministro Insumos de Ferreteria año 2019"	JUNJI-PADEM	Camilo Paredes Martínez	6.917.850-2	19/01/2019	\$ 1,201,305
12	3858-97-SE19	Compra de material para diferentes mantenciones, Jardín Infantil y Sala Cuna Pedacito de Cielo	Orden de compra derivada de Licitación Pública, 3858-24-LE18 "Convenio de Suministro Insumos de Ferreteria año 2019"	JUNJI-PADEM	Camilo Paredes Martínez	6.917.850-2	19/01/2019	1,137,997
13	3858-131-SE19	Servicio de vigilancia, mes dee diciembre de 2018, Establecimientos Educativos	Orden de compra derivada de Licitación Pública, 3858-5-LR18 "Servicio de Vigilancia Establecimientos Educativos"	Subvención General	ADISEP	76.106.444-4	29/01/2019	\$ 10,195,599
14	3858-132-SE19	Servicio de vigilancia, mes dee diciembre de 2018, Jardines VTF Junji	Orden de compra derivada de Licitación Pública, 3858-5-LR18 "Servicio de Vigilancia Establecimientos Educativos"	JUNJI-PADEM	ADISEP	76.106.444-4	29/01/2019	\$ 1,904,000
15	3858-134-SE19	Servicio de control de plagas, Complejo Educativo Juan José Latorre por 3 meses	Orden de compra derivada de Licitación Pública 3858-26-LE19 "Convenio Servicio de Fumigación en EE, Depto. y/o Unidad"	Subvención Normal	Servicios y Asesorías Jorge Cáceres E.I.R.L.	76.119.288-4	30/01/2019	\$ 1,178,100

**Concejales Juan Alvarado;** el tema de la postulación del Director. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** viene en el punto siguiente.

**Concejal Guillermo Ferreira;** el Concejo aprobó unos fondos para el estudio sobre los zancudos ¿Qué pasa con eso?, se dejó 50 millones de pesos que iban a hacer un análisis de como eliminar los zancudos. **Sr. Edson Ledesma G., Jefe (S) D.A.E.M;** respecto al estudio, lo desconozco, lo que sí le puedo decir que nosotros contratamos un servicio externo que hace mantención de plagas, entre eso está el tema de los zancudos, en el Complejo es recurrente tiene un sistema de alcantarillado y pozos que desde su comienzo siempre ha funcionado mal, por lo que requiere un trabajo mayor y estamos trabajando en eso, pero hay una parte específica del Complejo donde hay un pozo, donde prácticamente todos los sábados tiene que ir personal del DAEM a extraer agua de ese pozo eso lo que significa que en la práctica el verano se aumenta un poco la cantidad de zancudos, pero el control de plagas le dedica especial atención a ese punto en particular, en años anteriores no teníamos esta empresa externa que se venía a hacerse cargo de las plagas en todos los sectores, es un proceso que se está pagando. **Concejal Guillermo Ferreira;** No le comentó el Director del DAEM, porque nosotros dejamos recursos en el PADEM, porque molesta mucho a la gente, incluso fui al hospital y los médicos hablaron conmigo y yo les dije que se había dejado recursos aprobados por el Concejo que los especialistas iban a revisar lo que estaba sucediendo ahí. **Sr. Edson Ledesma G., Jefe (S) D.A.E.M;** voy a revisarlo, pero para su tranquilidad hay una empresa externa que está contratada, se licitó el servicio, gana esa empresa y esa empresa viene a hacer un trabajo constante cosa que no se tenía anteriormente. Actuábamos reactivamente. **Concejal Guillermo Ferreira;** quiero hacer una consulta a Diego, como abogado, se supone que el DAEM es un Departamento que depende del Municipio. La oficina o el Departamento del Medioambiente podrían salir junto con el Organismo contratado para eliminar plagas y poder fiscalizar si están cumpliendo o no. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** podrían fiscalizar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** cuando tengamos la claridad si eso se efectivamente o no ese trámite y ahí aprovechar que el Depto. del Medioambiente nuestro para que le ayude, asesore y fiscalice. **Sr. Edson Ledesma G., Jefe (S) D.A.E.M;** en general todo servicio se fiscaliza a través del mismo Director, si la empresa dice que puso trampas en algún sector, el Director va y certifica. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasa es que los Directores no saben lo que saben los especialistas, pueden decir que si está cumpliendo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** cuando se inicie, si no se ha iniciado, nuestro departamento los va a ayudar, los va a asesorar.

**Concejal Armando Aillapán;** quiero hacer una claridad, la Señorita Daniela Pino de Obras, ella me indica que la moción que presenté acá, sobre el arreglo a la Escuela Julia Herrera Varas, no corresponde al Municipio sino al DAEM, casi dos años y recién descubrieron que correspondía al DAEM, entonces como está acá, que se resuelva el asunto lo más pronto posible porque ya estamos a punto de comenzar las clases. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y**

**Presidente del Concejo;** de hecho ya se licitaron, se firmaron cuatro licitaciones que son de piso, techumbres, de pintado.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Antes de pasar al tercer punto como estamos en el tema de entrega de informes de contrataciones y no voy a tomarlo en los varios, solamente lo voy a presentar para que ustedes conozcan a algunas personas que hemos contratado y otros que no hemos contratado sino le hemos dado otras responsabilidades, quisiera que se pusiera de pie Don Cherme Alcocer y Yamilet Chiappa, ellos son nuestro arquitecto y Asistente Social que están apoyando a la Entidad Patrocinante que es un tema bastante complicado acá en Mejillones, hay mucha demanda, hay un trabajo bastante arduo y Don Cherme, como tuvo experiencia también trabajaba en Serviu nos ha venido a ayudar mucho en este tema, obviamente que después a través de ellos le vamos a entregar un informe de lo que hemos ido avanzando en esto, cuando uno los vea quien es quien ahí esta Don Cherme, arquitecto de la entidad patrocinante y la señorita Yamilet Chiappa, Mejillonina también, está trabajando en la entidad patrocinante. En segundo lugar, no está presente, pero la próxima reunión viene Janny Urbano que es una persona que esta con un trabajo que entregó la AMRA, la asociación de municipalidades, que está realizando un trabajo de encuesta a autoridades, alumnos, el comercio, juntas de vecinos, etc. para que después haga un informe completo de lo que queremos del Mercado del Mar o Terminal Pesquero, él tiene alrededor de tres meses para hacer todo este trámite pero le va a preguntar a todo el mundo, inclusive en estas plazas ciudadanas que hemos tenido también ha estado presente. Ahora si hay alguno, que no se le haya preguntado lo puede hacer acá, dejar su nombre y el en conjunto con unos jóvenes que lo están ayudando que le entregamos becas también están haciendo esta encuesta. Pensé que estaba acá pero está en Tocopilla porque también está en ambos, es decir el tema del Mercado del Mar de Tocopilla y Mercado del Mar Mejillones, pero el jueves va a estar acá también se los vamos a presentar. En tercer lugar, le voy a pedir que se ponga de pie a Don Rafael Carrazana y Don Patricio Aguirre, dos nuevos integrantes de SECPLAC ambos arquitectos y vienen a potenciar el trabajo que estamos realizando en SECPLAC así que también para que los conozcan. Ellos son de Antofagasta, acá no tenemos tantos arquitectos y con la experiencia que ellos tienen incluso Rafael, me parece, que viene antes trabajaba en Sierra Gorda. Así que tienen bastante experiencia en esto. Después viene el cuarto le voy a pedir que se ponga de pie Don Nelson Wastavino, quien se ha hecho cargo de la jefatura del CRAM, es Mejillonino, kinesiólogo, y lo bueno de Nelson que tiene muy buena llegada con los adultos mayores para él ha sido muy buena la actividad que le estamos dando ahora y finalmente le voy a pedir a nuestro amigo Manuel Fuenzalida, como hicimos un cambio antes estaba a cargo de esa Sección Don Juan Carlos Monardes y lo trajimos para que se haga cargo de todo lo fiscalización y le hemos dado esa responsabilidad a nuestro gran amigo Manuel Fuenzalida y el asume esa "Jefatura en el Vertedero", eso era con respecto a contrataciones.

### **TERCER PUNTO**

- Informar resultado del Concurso de Directores, para Establecimientos Educativos.

**Sr. Edson Ledesma G., Jefe (S) D.A.E.M;** en este punto informarles que el proceso de selección de Directores ha finalizado, como la ley lo indica se hace a través de la Alta Dirección Pública a través del servicio civil un trámite bastante largo demora entre 6 a 8 meses a veces y decirles que de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 077 el concurso del nombramiento del Director del Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente ha sido declarado desierto. Razones y en general para los dos concursos este año a diferencia del concurso anterior teníamos 40 oponentes para una escuela y 40 y tantos para la otra escuela. Este año no superaron los 20 para una escuela y 20 para la otra, una vez revisados los antecedentes el número se redujo a 8 para un establecimiento y 9 para el otro establecimiento. Por lo tanto, la cantidad de oponentes, desde donde elegir se redujo prácticamente a más de la mitad como fue el concurso anterior que se hizo para la Julia Herrera y la María Angélica Elizondo. La ley indica que hay que conformar la terna de acuerdo a la cantidad de habitantes y los postulantes evaluados finalmente deben tener una ponderación de una nota mínima de 5 y de los tres postulantes que quedaron para el Complejo Juan José Latorre solamente 2

tenían sobre 5 por lo tanto fue imposible conformar la terna, en ese caso no cabe otra opción que declararlo desierto. En relación al Decreto Alcaldicio N° 076 de la Escuela María Angélica Elizondo finalmente resultó elegida la profesora Oriana Camila de los Ángeles Contreras Lira, ella ganó el concurso para Directora de la Escuela María Angélica Elizondo, ella reside en Santiago, ella obtuvo la calificación más alta de todos los candidatos un 6,2, tiene vasta experiencia como Directora en otros establecimientos, para la Escuela María Angélica Elizondo, fue el mejor perfil que pudimos encontrar, en su momento cuando ella sea contratada se presentará al Concejo y podrán conversar con ella. **Concejala Luz Vargas;** en el caso que queda desierto ¿qué pasa con eso? **Sr. Edson Ledesma G., Jefe (S) D.A.E.M;** en el caso del Complejo Educacional, cuando el concurso queda desierto en ese momento es facultad del Alcalde buscar a la persona que más se adecue al perfil que se requiere. El perfil del Director del Complejo es distinto del perfil de la Escuela María Angélica Elizondo tienen características diferentes por el nivel de vulnerabilidad, que el otro es de media, que tiene técnico profesional, en este momento estamos buscando alguien que reúna las condiciones y sobre todo que tenga la experiencia. El Complejo Educacional está en una posición un poco delicada porque el año pasado salió calificado en la categoría como insuficiente y a pesar que estuvo muy cerca de ser promovido a medio, no le alcanzó, pero nosotros asumimos que dentro de la dinámica que asume este año 2019 debería pasar a nivel medio bajo o medio derechamente. Pero de todas maneras es sumamente delicado encontrar la persona idónea para poder llevar los destinos del Establecimiento en todo caso al estar como Director Interino debería estar por este año solamente unos meses. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** unos meses y llamar de inmediato llamar a concurso para el Complejo Educativo. **Sr. Edson Ledesma G., Jefe (S) D.A.E.M;** a partir de junio o julio a lo mejor estar nuevamente iniciando este llamado a concurso.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este minuto hay, por ejemplo, quien podría nosotros designar un Profesor o un Director en forma interina que pueda venir de cualquier otro lado o como también puede ser la Jefa Técnica del mismo Complejo, Laura Muñoz, como también podría asumir mientras tanto, ahora para nosotros sería ideal traer una persona totalmente externa, el problema que esta persona ideal tendría que venir por 6 u 8 meses, entonces ¿alguien podría venir por 6 u 8 meses?, ese es el problema, hay que buscar, es probable que a lo mejor se nos da la misma situación que tuvimos con la Escuela María Angélica Elizondo que una o un profesor o Director, en este caso sería ideal, que ya jubilado perfectamente puede asumir ese rol pero si el recibió la indemnización el derecho de bono retiro no puede a menos que hayan pasado 5 años, ahora estamos viendo que un profesor, por ejemplo, se debe retirar 62 y algo o 64, es decir más 5 años podría decir que vendría uno de 70 años. Es por eso, que tenemos este mes que nos queda para ver qué podemos, hacer hay conversaciones con una persona que en un minuto puede que venga. ¿Una de las personas que postuló puede ser interino? **Sr. Edson Ledesma G., Jefe (S) D.A.E.M;** Sí, podría ser interino y en el fondo habría que determinar el nivel de calificación que tiene.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora, una persona que no calificó en el proceso normal no podría ser interino, porque no calificó. Por lo tanto, debiese ser una persona que no haya postulado y que tenga esa posibilidad, hay algunos perfiles en Antofagasta, se han retirado varios ya Ex Directores inclusive el Ex Rector de la Universidad de Antofagasta nos llamó hace como 4 días atrás y dice que él puede venir a cubrir esta responsabilidad en este tiempo. El Ex Director del Andrés Sabella, también llamó y también tiene la posibilidad. Entonces hay que buscar bien, con una lupa, a quien vamos a dejar por este interinato durante cuatro, cinco, ocho meses, no lo sé, el año pasado estuvimos casi un año, porque la Alta Dirección Pública es complicado. Entonces, pensemos a lo mejor el año 2019 vamos a tener un Interinato y a lo mejor al termino del año puede que salga, eso lo vamos a ver en transcurso de febrero lo que si tenemos por lo menos ya definido y creo que se le mandó la carta a la Prof. Oriana Contreras L., ¿ella respondió? **Sr. Edson Ledesma G., Jefe (S) D.A.E.M;** todavía no. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque tiene un tiempo de plazo porque ella podría en un minuto decir no acepto y al no aceptar tiene que venir el 2 y de aceptar viene el tercero y si no acepta queda desierto otra vez. Entonces, toda estas opciones tenemos que manejarla a pero es importante que ustedes sepan que se hizo otra vez en la Alta Dirección Pública, pero lamentablemente en un colegio pasaron la prueba

y en otro lamentablemente no. Les parece, alguna otra consulta Edson. **Sr. Edson Ledesma G., Jefe (S) D.A.E.M;** solamente mencionar que las ternas para conformarlas la nota mínima que se requirió es un 5, hubo candidatos que tenían un 4,2 no estaban a la altura de las exigencias que se tenían para el Complejo Educacional.

**Concejal Guillermo Ferreira;** ¿quien fue el psicólogo de la entrevista? **Sr. Edson Ledesma G., Jefe (S) D.A.E.M;** es un psicólogo de la Alta Dirección Pública venía de Iquique. Lo que concierne a nosotros revisar antecedentes que la documentación cumpla con los requisitos legales. Muchos se eliminaron porque llamaba la atención que los postulantes a Directores fueran poco prolijos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Lo otro lo maneja la Alta Dirección Pública. **Sr. Edson Ledesma G., Jefe (S) D.A.E.M;** desde ese punto hacia adelante la Alta Dirección Pública.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** espero que tengamos la respuesta de la Directora y la respuesta para el Interinato.

#### CUARTO PUNTO

- Aprobar Solicitudes:  
4.1.- Patente de Alcohol, para Restaurante

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** procede a leer carta enviada por la Señora Evelyn Fuentes Quijada solicitando patente de Alcoholes para Restaurante Empanapolix.

**Concejal Sidney Biaggini;** ¿ese es el que está pasado de Andalican? **Concejal Juan Alvarado;** en los departamentos

**Concejala Luz Vargas;** los restaurantes no están limitados, hay que autorizarlos.

**Concejal Sidney Biaggini;** No sé si estoy equivocado, los restaurante se pueden dar con venta y sin venta de alcohol. No se le dio con patente de alcohol y ahora lo está pidiendo, no es obligación darle con venta de alcohol de inmediato.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** procede a solicitar al Concejo votación para la aprobación de la Solicitud de la Señora Evelyn Fuentes Quijada de Empanapolix.

<b>Concejala Luz Vargas</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Juan Alvarado</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA.</b>

**Se Aprueba Patente de Alcohol para Restaurante Empanapolix solicitado por la Señora Evelyn Fuentes Quijada.**

4.2.- Uso de Suelo.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** procede a leer carta enviada por la Señora Evelyn Fuentes Quijada solicitando Espacio Público para la Instalación de Mesas en el frontis del Restaurante Empanapolix.

**Srta. Daniela Pino, Directora de Obras Municipales (S);** hoy fue Josimar a tomar las medidas del frontis del Empanapolix y tiene 3,85 y podría cumplir con los 3,85x4 mts. y así no entorpecer el paso de la acera. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Esto que estamos viendo ahora si es que lo aprobamos yo creo que vamos por un camino que corresponde porque si queremos fomentar el turismo, tenemos que dar estas alternativas,

porque mucha gente tiene algunas posibilidades y después salimos a dar una vuelta y el Libero es el único restaurante que está después de, porque viene mucha gente de afuera y la verdad que esto ayuda y no es mala idea fomentamos el turismo obviamente con los resguardos que correspondan que no se sobrepasen de lo permitido y así de alguna forma ayudamos que la gente de acá prospere que tengan su buen negocio y además incentivamos el turismo. Si cumple como dice nuestra Directora DOM Subrogante, no tenemos problema.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** procede a solicitar al Concejo votación para la aprobación de la Solicitud de la Señora Evelyn Fuentes Quijada de Empanapolix.

**Concejala Luz Vargas;** yo siempre he estado de acuerdo que se den esos espacios para las personas Antofagasta lo tiene ahora con los inmensos calores que ha habido yo creo que es súper importante que se le den las oportunidades a las personas, yo **apruebo**.

**Concejal Guillermo Ferreira;** para incentivar el turismo, yo **apruebo**

**Concejal Armando Aillapán;** yo **apruebo**, solo una salvedad quisiera que fiscalicen porque hay otros locales que no han pasado por acá y lo ideal es que pasen así como lo están pidiendo, feliz de aprobar porque hay que apoyar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de todas maneras, si hay algo que desconocemos de algunos locales solamente le pido que pueda entregarle a Daniela el nombre y la dirección para que ella haga la fiscalización para que no tengamos problemas.

**Concejala Grecia Biaggini;** yo **apruebo**, porque la idea de ella es poner sus mesas en la mañana y en la noche las guarda.

**Concejal Sidney Biaggini;** yo **apruebo**, pero veo que se estacionan muchos vehículos grandes, como buses y camiones, sería bueno indicar que no se estacione allí, porque es la única entrada que tenemos ahí.

**Concejal Juan Alvarado;** yo apruebo

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo también apruebo

**Se Aprueba Instalación de Mesas en el Frontis del Restaurante Empanapolix  
solicitado por la Señora Evelyn Fuentes Quijada.**

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** procede a leer carta enviada por la Señora Paola Castillo Solís solicitando autorización para Local Comercial en Pedro Montt entre Covadonga y Lord Cochrane.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** una duda, se supone que Capitanía de Puerto entregó autorizaciones a muchas de esas personas, ¿porque eso lo entregó Capitanía de Puerto? y ¿ella tiene esa autorización? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** es estival. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora porque si está la autorización de la Capitanía de Puerto nosotros estamos acá viendo esto ¿porque estaba pidiendo algo más?, ¿Un local más grande? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** lo que pasa que ella quiere postular anual, por cinco años, es permanente y para eso la Armada, dentro de sus bases, les pide más exigencias, empalme eléctrico definitivo, especialidades eléctricas y sanitarias y para eso ella tiene que hacer una inversión mayor y lo que entiendo ella está pidiendo ayuda para hacer posible esa inversión.

**Concejal Sidney Biaggini;** pero frente a donde ella quiere instalarse hay un negocio establecido, ¿Cómo se va a poner al frente?, podría instalarse en otro lugar

**Srta. Daniela Pino, Directora de Obras Municipales (S);** lo que ella está pidiendo es la autorización que el Concejo da sobre los quiosco que es el permiso precario, solamente lo está pidiendo en la costa y debe tener el permiso de la dirección en este caso, pero lo que

solicita es el permiso precario. El quiosco lo pone ella, el empalme lo pone ella, lo que pide el permiso de precario. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; que pasa con lo que comenta el Concejal Biaggini es justamente al frente donde está el negocio, ¿está al frente del negocio que dice el Concejal? **Srta. Daniela Pino, Directora de Obras Municipales (S)**; si está al frente, estaría por la Costanera. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es posible que este un poco más al poniente y no al frente al negocio establecido, ¿puede ser? **Srta. Daniela Pino, Directora de Obras Municipales (S)**; ese puede ser un acuerdo pero hablarlo con la propietaria para que corra el quiosco un poco más allá. La normativa dice que no se puede tener dos permisos de precarios juntos por esquina, por cuadra, en este caso no habría otro permiso precario por ahí mismo, legalmente no habría problemas.

**Concejal Armando Aillapán**; el negocio de la señora que dice el Concejal Biaggini ¿que vende ahí? **Concejal Sidney Biaggini**; helados, bebidas. **Concejal Armando Aillapán**; ¿pero será lo mismo? **Concejal Sidney Biaggini**; yo creo que será lo mismo de la señora de al frente, quizás esté equivocado. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; ahora, ella lo tiene en forma permanente, la Señora de los Kayak solamente en tiempo estival.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora con mayor razón deberíamos ir en terreno con Daniela, para decirle le parece al indicarle el lugar y nosotros le decimos Ok. Y le traemos a Concejo y lo aprobamos, porque para que no se complicó para ella ni para la persona que está instalado, porque en este minuto lo está pidiendo en forma permanente, ella no va a estar solamente en el periodo estival sino durante todo el año. Entonces, imaginémoslo que dice que acepto dos metros o tres metros más acá o más allá y nosotros lo entramos a Concejo y lo aprobamos, pero que pasa si ella requiere después de un tema sanitario, que pasa después con el tema que ella dice que su condición, en este minuto económica y social no les permite eso otro que vamos a hacer, ella nos va a pedir a nosotros para seguir trabajando y lamentablemente para tener eso, por eso hay que conversarlo porque a lo mejor de partida ella tiene los recursos para instalarse como corresponda ¿y si no los tiene? también es complicado por eso sugiero que mañana en un minuto de la mañana Luis como Administrador Municipal, Daniela como Jefe de DOM y vayan a ver allá mismo, este es el terreno aquí es donde estoy pidiendo y lo traemos el jueves nosotros lo aprobamos o no lo aprobamos, dependiendo lo que quede el acuerdo, lo importante es darlo pero darlo como corresponde y no equivocarnos después. Mañana usted queda citada para ir con don Luis y Daniela allá mismo e indica el lugar y después puede ser ordenada como corresponde lo traemos el jueves y lo dejamos aprobado.

## QUINTO PUNTO

- Varios.

**Concejal Guillermo Ferreira**; A nosotros los concejales nos hicieron llegar una carta de los Funcionarios Municipales y me gustaría que el Secretario Municipal, como ministro de fe, la pueda leerla y sacar conclusiones entre nosotros los Concejales. **Concejal Sidney Biaggini**; ¿se puede eso? **Concejal Guillermo Ferreira**; si se puede. **Concejal Sidney Biaggini**; no se puede, ya se leyó correspondencia. **Concejal Guillermo Ferreira**; yo lo llevo en punto varios. Pero voy a tratarlo conforme a la ley 18.695, art. 79, Letra D, está sucediendo cosas dentro del DIDECO, hay Funcionarios Municipales. **Concejal Sidney Biaggini**; no lo entregaste antes para que lo leyera ahora. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Don Guillermo, yo sé lo que está haciendo usted, lo tengo muy claro, usted ponga sus puntos varios no la lectura, porque eso ya se leyó, pongámoslo para el jueves, pero si puede comentar.

**Concejal Guillermo Ferreira**; lo que dice que mandaron una carta con copia a los Concejales donde fue la Sra. Priscilla, la Sra. Chacón, que conforme ellos explican que el nuevo Director DIDECO le sacó los computadores y el viernes fueron a hacer una consulta dijo que no quería escucharlas, porque el Alcalde le había dado la orden de no las escuchara conforme a la Ley Orgánica de las Municipalidades, los Concejales, el art. 79, letra H, los

Concejales podemos darle una observación al Alcalde de los hecho administrativos que están sucediendo para que no vuelvan a suceder. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Ustedes pongan los puntos y la próxima semana lo leen y yo les traigo un informe pero si voy a aclarar solamente dos cosas, el Señor que usted alude no es DIDECO. Segundo jamás yo he dado una orden como tal, por lo tanto, nosotros estamos haciendo una investigación al respecto, porque eso puede ser calumnia porque jamás he dado esa orden, por eso lo vamos a leer el próximo jueves y yo les entrego todo el informe que corresponde.

**Concejala Grecia Biaggini**; en qué condición está funcionando la discotheque Barracuda, que hace mucha propaganda, esta funcionando en el vagón, no ha pasado por Concejo y me ha llamado mucho la atención. **Concejal Juan Alvarado**; son los mismos dueños del Espacio Libero. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; Daniela tiene referencia con respecto a eso. **Srta. Daniela Pino, Directora de Obras Municipales (S)**; lo que tiene permiso de edificación es el vagón no la discotheque y actualmente está funcionando en forma irregular. Esta semana se va a fiscalizar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; se va a coordinar con el fiscalizador esta semana.

**Concejal Guillermo Ferreira**; el 23 de enero el Senado se aprobó la nueva planta municipal, la ley corta que pidieron los Alcaldes. Quisiera saber si ¿hay recursos en la planta municipal para este año? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, pero mientras no nos llegue un documento como corresponde de Contraloría no podemos hacer nada, es probable que llegue, en el tema de presupuesto nosotros dejamos una cantidad ínfima para ir pensando que venía un recurso de SUBDERE, que tengo entendido que ya no viene. Por lo tanto si es que llegase vamos a tener que darle una vuelta bastante largo a esta situación si es que vamos a echar a andar nuestra nueva planta municipal. **Concejal Guillermo Ferreira**; le pregunto porque cuando Oscar Orellana estaba de Director de SECPLAC se tocó el presupuesto municipal y se tocó ese tema cuando Grecia hizo la consulta sobre los fondos de la planta municipal, él dice no hay ningún problema porque nosotros lo gastamos según nuestro presupuesto, entonces la nueva planta municipal se iba a hacer paulatinamente, incluso cuando nosotros aprobamos la nueva planta municipal a cada uno le dieron el certificado conforme a la ley 20.922 donde decía que había presupuesto.

**Concejal Guillermo Ferreira**; para octubre ojala cuando se licite el programa de espectáculo donde participan las productoras, que se haga contratación directa de los artistas locales porque yo me recuerdo que usted, subió a 2.500.000.-, se me acerco una persona y me dijo que primero lo habían llamado y le había ofrecido 300 mil pesos y después se fue a otro organismo también de Mejillones pidiendo el apoyo y después no sé qué paso pero la productora y quedo afuera la agrupación, me gustaría que Uds. hicieran contratación directa a los artistas locales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Ese tema aquí se aprobó y ese tema de 1 millón doscientos mil pesos fue de esa forma para artistas locales y ahí conversamos con ello que lo único que los únicos que se acercaron en ese minuto y después nosotros teníamos de la misma forma Amar Azul y se contrató a Juan Navarro por esa vía. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; los contratos administración públicos si o si se hacen por licitación públicas y el contrato directo tienen otras causales y dentro de las causales no están los artistas locales, entonces Contraloría podría venir y cuestionar porque estás contratando si la ley general es la licitación propia hay que tener cuidado en ese sentido. **Concejal Guillermo Ferreira**; lo digo porque se dejan fondos y la productora se ponen a negociar con los artistas locales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si nosotros decimos, que en octubre se van a contratar artistas locales y en la licitación se pone, por ejemplo, cinco o seis millones de pesos para artistas locales, y que queda estipulado cosa que la persona que licite, dice me voy a encuadrar en esto pero tengo que dejar este monto eso es la licitación, pero así como ella dice me parece muy bien también. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; de hecho se hizo mediante convenio marco, ni siquiera contrato directo. **Concejal Juan Alvarado**; ¿pero cuál es el compromiso que tiene usted con el artista local? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si es lo que siempre hemos trabajado, con todos excepto que la voluntad de cuando no la tenían por eso lo vamos a mejorar y eso conversamos con el otro grupo y en octubre obviamente que será mucho mejor.



**Concejala Grecia Biaggini;** otro punto que me preocupa es la fiscalización, cuando van a tener lista la Ordenanza Municipal, sobre la ley de alcohol y porque todo eso, también está el problema de los carros, ahora ellos no están respetando el uso de suelo, se están cambiando de un lugar a otro, si le dan permiso debe estar en el lugar que les corresponda. Se está viendo un desorden inmenso, no vaya a ser cosa que caída Sanidad, venga la Seremi. Otro día había una señora que se para con una parrilla en el borde costero y no tiene permiso, por eso digo que hay que fiscalizar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso le decía que trajimos a Juan Carlos Monardes porque teníamos problemas con la fiscalización, pero también a veces hay que dar alternativas de trabajo por eso ahora, si uno de ellos produce problemas tendrá que asumir su responsabilidad, no hay tanto trabajo si alguien dice que va a vender empanadas, que venda, si va a vender chaparritas, que lo haga pero el problema es que está eso son esporádicos no son los que están establecidos. **Concejala Grecia Biaggini;** a los otros carros se les exige, hay que personas que pagan sus derechos de suelo.

**Concejala Luz Vargas;** primero que nada para Don Luis, la Sra. Lilian Gómez parece que está en horas de trabajo y está en Concejo Municipal, me parece que no corresponde. Ella no figura en el listado de la citación, después usted me da una respuesta.

**Concejala Luz Vargas;** Lo otro Alcalde yo tengo entendido que se perdió una luminaria, para el show de Amar Azul, me gustaría que nos dieran respuesta. Lo otro también se perdió una cámara fotográfica cuando fueron con el Adulto Mayor que tampoco sabemos, le pregunté a Armando si tenía ida, tampoco tiene conocimiento con respecto a esa cámara fotográfica y que es municipal. Me gustaría que me dieran respuesta a eso.

**Concejala Luz Vargas;** y otro tema bien complicado que a mí me preocupa mucho. A mí me llegó por WhatsApp, un documento donde lo llaman a usted y a don Luis que la Sra. Amanda fue a firmar un documento por un sueldo de 450 mil pesos, pero creo que el trabajo que hace ella es mejor que el que hace Franklin, porque él se la lleva sentado y después que lo saluda que dios lo bendiga, usted le dice ok conforme yo le diré que le arreglen el sueldo, me gustaría saber si eso es cierto me llegó a mí yo estaba en Santiago, le estoy consulta no más, tiene que ver quien lo manda. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** independiente de ello, yo le tengo la explicación y eso tiene una explicación económica, anteriormente habían dos personas que estaban haciendo aseo por la cual pagábamos un 1 millón doscientos mil pesos por las dos personas. ahora hay una persona haciendo el mismo trabajo y se le está pagando 600 mil pesos, porque los 450 mil pesos cuando hicieron el contrato en función de los 450 mil pesos más el 10% de las funcionarias anteriores, entonces que hice yo una sola funcionaria a mitad de precio y está haciendo el mismo trabajo. **Concejala Luz Vargas,** no es justo que a petición de otra persona, yo lo llamé por teléfono y le pido que a la señora le suba el sueldo. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** no, es yo lo negocie directamente con la funcionaria. **Concejala Luz Vargas,** ¿las personas que están haciendo aseo ganan 600 mil pesos? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** ella hacen el aseo de todo el cementerio, trabaja de lunes a domingo, ahora esos son temas administrativos. **Concejala Luz Vargas;** yo sé que son administrativos, pero yo soy fiscalizadora. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** lo que me llama la atención que esté usando argumento de mi WhatsApp personal, de mi número personal. **Concejala Luz Vargas;** y a mí me llama mucho la atención fíjese que de gente de ustedes, del lado suyo, imagínese. Pero a mí Eso me llama la atención, de mejorarle el sueldo por petición de otra persona. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** eso estaba conversado con la funcionaria de antes.

**Concejala Luz Vargas;** me gustaría que Ud. me digiera que pasó en el Departamento Social, porque yo fui cuando estuvo Marcela, estuvo todo el escándalo digamos, fui testigo que se le habían sacado todos los archivos, computador y hasta el asiento. Yo estuve allí, estuvo Armando también. Me llama mucho la atención primero se habla de un robo el cual no fue cierto, fue gente municipal, por la hora que ella decía que había abandonado el municipio era ya pasado las 6 de la tarde, entonces, esto tuvo que haber sido en la noche. O sea cual es el objetivo Ud. tiene todo el derecho de cambiar a las personas de sacarlas o moverlas tiene toda

la autoridad eso lo tengo más que claro yo a lo que voy es la forma yo no le voy a decir ella era de su lado o es de su lado, yo como mujer y como profesional también la estoy apoyando porque encuentro que es insólito lo que se hizo con ella. Lo encuentro horroroso porque eso no debería haber sucedido nunca. Nunca haberle hecho algo así a una funcionaria y yo creo que están expuestos todos los funcionarios municipales que en cualquier momento le hagan lo mismo, incluso que lleguen a la oficina de un concejal y le saquen todos los archivos para revisar, eso no puede ser. No estoy de acuerdo con eso y me molesta la actitud, la manera como se hizo y vuelvo a insistir que Ud. tienen todo el derecho de hacer los cambios profundos que Ud. quiera pero el sistema y la forma fueron horribles. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; efectivamente, no dando tantas explicaciones lo primero ya lo dijo y tiene ese derecho. No es así tan derecho arbitrario, ni por uno quiera o no quiera sino que hay una situación de por medio. El problema es que Marcela no tenía nada en su oficina, porque en cierta manera ella no volvía a DIDECO. Por lo tanto, nosotros estábamos haciendo cambios porque ella había quedado en conversación conmigo, porque ella volvía a Salud, Municipal de Salud. Por lo tanto, cómo no volvía a DIDECO teníamos que hacer mejora en su oficina y ella cuando se fue dijo yo no tengo nada acá. En un minuto la oficina efectivamente, como usted dice quizás no había silla, no tengo idea la verdad, pero ella no volvía a DIDECO. Como dice usted a lo mejor la forma y otras situaciones que se produjeron después, yo me comprometo en el transcurso de los 15 días que estamos yo le voy a entregar un informe a cada uno de Uds. Un informe con todos los detalle de esto, lo que ha sucedido. Por lo tanto, eso también es complicadísimo para ambos, yo he conversado con Marcela, he conversado con la Asociación de Funcionarios, he conversado con varios funcionarios y creemos que lo que vamos a hacer ahora es lo mejor y de hecho también estamos a la espera de que nos diga Contraloría cual es la situación de la Sra. Marcela Pizarro porque ella en este minuto tiene dos situaciones, lo primero que ella tiene un cargo que es de confianza del Alcalde si ella, en este minuto, no hubiese ostentado un tema sindical estaría afuera pero como ella opto por ese cargo por supuesto que nosotros aquí Contraloría nos va a decir que es lo que debemos hacer, que es lo mejor. Ahora, lo más peor que pasaría según ellos que tengamos que dejarla en otro cargo, pero no ya en DIDECO porque dice que se perdió la confianza. Por lo tanto, el hecho de tener un fuero sindical, lo que podría ser que ella tendría que ocupar otro cargo obviamente que no haya un menoscabo, por ejemplo, si nosotros le decimos Ud. se va a hacer cargo, por ejemplo, de Finanzas aunque Ud. que es si es un menoscabo porque ella su condición es asistente social. Por lo tanto, uno podría decir o deducir, diría que Ud. la está poniendo en Finanza para que se equivoque, para que haga algo erróneo, y es un menoscabo. Si nosotros les vamos a decir que hicimos de acuerdo a un decreto que se haga cargo de unos sumarios en una oficina que corresponda OPD no hay menoscabo porque ella está cumpliendo función que inclusive ya la había cumplido a medias anteriormente. Al final, nosotros, yo insisto, vamos a entregar un informe detallado de esta situación. Pero, lo que ya sucedió lamentablemente o no, ya sucedió, que a lo mejor alguien se equivocó también es probable y nosotros decimos palabra contra palabra, porque acá y yo se los dije a los funcionarios, yo jamás le diría a una persona lo que él dijo, a lo mejor lo dijo con rabia pero no debió haberlo dicho. Por ejemplo, que yo había dicho que no las atendía por orden del Alcalde, por orden de un superior no, el informe se los voy a entregar como corresponde, es más dentro del informe también estamos mañana con nuestro abogado, vamos a hacer comenzar, una investigación al respecto producto de que también se manipuló un computador, por orden de otra persona, y después el computador cuando lo fue a ver el funcionario nuestro no había nada y sacaron toda la información de ese computador y eso es delicado. Por eso digo yo no hay que ventilar las cosas sino que se va a hacer una investigación al respecto pero cuando tengamos las cosas como corresponde lo vamos a informar. **Concejala Luz Vargas**; y lo de María Chacón y de la otra chica también pasa la misma situación, a ellas también se les iba a hacer traslado de oficina, porque es súper complicado y aún este señor se pone como DIDECO, ¿quién está en estos momentos? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Wilfredo Castro, está en forma de subrogante por su condición porque Marcela que todavía tiene el cargo y está con licencia. Respecto a lo mismo, por ejemplo, con estas dos funcionarias Priscilla Acevedo y María Chacón ese es otro tema porque lo voy a decir una novela bien grande, la Sra. Priscilla, nosotros conversamos anteriormente con ella y le dijimos nosotros necesitamos una persona que tenga responsabilidad administrativa para que vaya a apoyar a Virginia Fúnez en Tránsito

porque está sola. No hay nadie más que tenga responsabilidad administrativa en Tránsito, salía de vacaciones y mandábamos a Priscilla para allá y a María Chacón lo solicitó una Directora de acá para que viniera a ayudar en un trabajo que por acuerdo con sus condiciones de ser muy buena funcionaria, respetuosa, tranquila, inteligente, pero nadie le había dicho a María que tú te vas o que tú te quedas, simplemente fue una petición que se hizo en la oficina, les pido por favor que terminemos este punto y yo les voy a entregar lo mismo lo que le estoy diciendo por informe como corresponde, hay información que no voy a poder entregar, porque van a ser materia de investigación. **Concejala Luz Vargas;** necesito toda la información y me gustaría que investigara al Sr. Cristian Portilla porque también hay una nota que él dice se procedió a retirar y mantener en custodia todos los computadores y archivadores por orden de mis superiores. Entonces yo creo que Ud. tiene ver con la gente que trabaja porque la gente que está más cercana a ustedes sacan todas estas notas a la calle y no enteramos todos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es materia de investigación de lo que vamos a hacer en este proceso, pero en este minuto la situación ya está calmada, Marcela está con licencia, María Chacón está con vacaciones, Priscilla también está con vacaciones y en este minuto quien está a cargo de DIDECO Wilfredo Castro. **Concejala Luz Vargas;** esta investigación ¿cuándo se empieza? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que mañana. **Concejala Luz Vargas;** porque no podemos continuar con los funcionarios con certificados médicos psiquiátricos, hay que analizar esta situación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Sra. Luz, me voy a permitir decirle que por favor, cuando yo antes de asumir acá también habían funcionarios con licencia psiquiátricas. **Concejal Luz Vargas;** pero en exceso son todos con licencia, aquí no hay por gripe ni por resfrío, son licencias psiquiátricas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** cuando yo estaba en campaña se acercaron a mí, porque también estaban con licencias psiquiátricas. **Concejala Luz Vargas;** en mi calidad de Concejal quiero el informe completo, y de usted quiero que me un informe porque están estas personas, no es la primera vez, cuando estaba el Sr. Mera también o comenté, porque tienen que haber funcionarios, que están trabajando, en Concejo porque no corresponde, deberían tener esa garantía todos los funcionarios.

**Concejal Armando Aillapán;** yo me voy a referir lo que he planteado días atrás, por ejemplo el caso de la vereda que está en toda la esquina del estadio, no sé si el Municipio puede intervenir ahí es un espacio muy pequeño, hay mucho polvo y no hay una consideración, está en el estadio cuando sale hacia allá hasta Riquelme, eso sería bueno y si usted me autoriza para conversar con ella la situación **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Lo otro vamos aprovechar porque uno días de estos miércoles o jueves viene el Director del Minvu y le vamos a pedir si él nos puede ayudar con ese tema.

**Concejal Armando Aillapán;** lo pasó el fin de semana sumamente preocupante, le están quebrando los vidrios a los vehículos, hoy día la familia Rojas fui personalmente a ver y estaban los dos vidrios de adelante quebrados, entonces, como ahora hay una autoridad nueva, el Teniente, me gustaría que se presentara acá le diéramos todas estas quejas realmente esto es ya un descontrol, ya se escapó de las manos y no es primer vez que les sucede a ellos y aparte de eso también Carabineros detuvieron a las personas que están involucradas y eso es bueno que Carabineros actúe como corresponde, porque la gente carga con las autoridades yo se lo he dicho, yo no soy Carabineros no tengo ninguna investidura no tengo na da soy Concejal, soy una persona, más allá lo que tengo que hacer es denunciar donde corresponda y es acá. Por lo tanto, es un tema y aparte todos deben saber que al Sr. Román Figueroa le robaron su fuera de borda y además un compresor a otro señor y ahí también fui personalmente a ver con Carabineros pero no me dieron una respuesta satisfactoria y para no entorpecer hoy día la presentación del Capitán de Puerto no lo quise hacer porque la información es que ellos primeros sabían quienes había robado y ahí se formó un tema pero quedó citado el afectado para hablar con Carabinero.

**Concejal Armando Aillapán;** Otro tema, en donde yo soy parte de la comisión, de verdad estoy bastante molesto porque nunca fuimos tomados en consideración porque podemos hacer un aporte, una ayuda en lo mejor que sea y en el mayor de los casos que no tomen en cuenta y nos digan esto aquí esto allá. Entonces, imagínese uno viene con la mejor

disposición pero el equipo que tiene Ud. no se quien está fallando porque no nos cita hace tiempo atrás yo lo dije acá. Yo pienso que una vez por todas nosotros podamos actuar como corresponde somos Concejales y estamos asignados por nuestro pares acá para poder después darles una respuesta a ellos, entonces nos bombardean para que estamos nosotros acá, entonces, hay varias cosas que hay que mejorar y hay varias cosas que deberíamos decirle a Ud. pero la comisión que va a estar acá. Lo ideal sería que volver a trabajar lo más pronto posible para la actividad de octubre porque va a pasar el verano y van a pasar los días. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en Marzo.

**Concejal Armando Aillapán**; También voy a ser respetuoso con el tema del Sr. de DIDECO de verdad que me tienen sumamente complicado como usted dijo que el jueves lo iba a tratar voy aprovechar ahí mejor, ya que expuso la Sra. Luz pero yo el jueves porque yo fui testigo de las dos cosas, entonces lo único siempre se lo he dicho yo espero que le vaya bien a Ud. y a todos nosotros pero aquí hay cosas malas, Alcalde, Ud. si no toma carta en el asunto lo más rápido posible no sé lo que vaya a pasar, porque sabe lo que pasa yo a veces me siento a veces me da vergüenza porque ya no somos los mismos de antes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo le respondo, si en esta municipalidad hubiera compromiso y lealtad no pasaría nada, pero no existe. **Concejal Armando Aillapán**; entonces, algo está fallando acá, discúlpeme pero a lo mejor Ud. está fallando y no se ha hecho la mea culpa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no creo, sabe porque no sea así como me dijo una vez la Sra. Luz, sabe porque digo yo porque si Ud. cree en las personas y aun así sigo creyendo en las personas, le pongo un ejemplo, Ud. tiene su empresa y tiene su vehículo y Ud. tiene la confianza en un chofer, es de mi confianza y esa persona lo traiciona que pasa es responsabilidad suya o de él. Eso pasa acá. **Concejal Armando Aillapán**; se cancela, cuando hay argumentos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero imagínese Ud. el caso de acá yo traje a tres y ahora cuatro funcionarios de mi confianza y desgraciadamente tres. **Concejal Armando Aillapán**; no le cumplieron. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; exacto. **Concejal Armando Aillapán**; por algo pasan esas cosas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ese es el tema no lo sé, algo pasó. Es lo mismo dice Ud. este chofer paso por ahora acá pero si yo te di todo, te entregué todo porque no hiciste esto, uno dice es de él o mío, a lo mejor de los dos. A lo mejor Ud. yo podría haberlo sacado a la primera pero si insisto si en esta municipalidad sacáramos la envidia, la deslealtad, la falta de compromiso, sería diferente el problema que después se nos va por otro lado y la cosa se complica pero aquí debería haber solamente una lealtad a su trabajo a nadie más y aun así pero no le hemos encontrado lamentablemente que uno se da un abrazo se da la vuelta y así un cuchillazo por la espalda eso no puede ser acá porque eso es lo que pasa acá. Entonces, uno dice cuando yo voy creer en mi gente, cuando yo le voy a dar la posibilidad a la gente que está acá si yo no sé y en este minuto podría decir no confío en nadie. Entonces, uno dice por algo le da la facultad al Alcalde de traer alguna persona de confianza y esas personas de confianza perdónenme fueron las más desleales. Entonces, uno dice pero me equivoque claro sí que me equivoque y me equivoque y lo reconozco que me equivoque pero no fue mi intención porque yo le di todo hasta me equivoque una vez al decir oye sacaron a personas de estas mesas de trabajo porque así me lo decían pero estaba equivocado y yo acepto mi equivocación por eso dije yo cambio veamos y ahí empezamos a trabajar de nuevo pero aun así hay personas acá tal como dice ella sacan de un WhatsApp personal, porque acá es así no podemos hacer absolutamente nada sino lo sabe de inmediato todo el mundo si esto es una Municipalidad, siempre he dicho trabajamos en familia pero de qué familia hablamos si somos todos desleales, me preocupa y me preocupa la situación. Entonces, uno dice pedimos que Dios nos ilumine pero vamos a ver que hacemos, pero en un minuto, por ejemplo, ojala las personas que uno dice es de mi confianza y después cuando pierde la confianza, digo me fue bien, Don Oscar Orellana Alcalde perdimos nuestra confianza, muchas gracias yo me retiro, bien, pero otros no han sido así siguen siendo desleales porque incluso en una conversación de caballeros, de personas, de funcionarios, me dicen si Alcalde no se preocupe yo voy asumir tal trabajo, tal responsabilidad, y de la noche a la mañana no, entonces con quien estoy hablando y con una profesional y que te dice frente a otra persona sí, incluso termina así como Judas Iscariote y después te dice lo quiero mucho, no se me quiero mucho ver muerto o no sé, entonces llega a ese extremo, es complicado trabajar así pero ya vamos a tomar cartas y ya hay algunas modificaciones y si o si lo vamos

a hacer. **Concejala Luz Vargas**; pero, Alcalde, vele por usted mismo no por otras personas, personas que a usted le digan haga esto y después el error es suyo, porque los funcionarios se dan cuenta y dicen porque esta persona manda más que él, si lo dice él yo lo acepto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sabe cuál es el problema, Sra. Luz, porque yo pregunto porque a veces es feo arbitrariamente decidir, uno lo comenta con sus pares, los más cercanos, y ya no sé quién es más cercano a mí. Entonces, ayúdenme tengo este problema como lo hago puede que me equivoque, pero si yo les pregunto a otras personas ayúdenme a decidir, me dice sí o no esto, hagámoslo y después nos equivocamos tres o cuatro, es lo mismo cuando estamos acá decimos aprobemos, pero aprobamos todos pero después no salgamos a decir otra cosa afuera porque lo aprobamos. **Concejala Luz Vargas**; pero apruébelo con su jefaturas no con personas que no sean jefaturas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ya no confío ni siquiera en mis jefatura, porque le digo yo porque las jefaturas es la que han cometido más errores acá son las jefaturas incluso una jefatura cuando hablé con él me dijo que esta niña, acá, acá y cuando la jefatura me dijo, nunca, no sé, se da cuenta. Entonces, las jefaturas no han funcionado por eso tomamos determinación. **Concejala Luz Vargas**; es muy compleja la situación, lo que veo Alcalde por ejemplo este WhatsApp que me llegó a mí, porque le tengo que llamar él para que le suba el sueldo. Es deslealtad que saco este documento, quien lo mando, no tengo idea como fue, yo tengo el número del teléfono no tengo idea quien es. Porque se saltan a usted para pedirle a él un aumento de sueldo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; porque tiene la facultad conmigo, si él es el Administrador. **Concejala Luz Vargas**; pero no de la persona que se lo manda, don Luis. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; dígame quién es la persona. **Concejala Luz Vargas**; de repente le doy el número de teléfono, porque no tengo idea quien es. **Concejal Armando Aillapán**; lo que si quede claro que las cosas que digo acá se las digo con humildad porque me preocupa porque uno está acá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si esa persona de acuerdo a la conversación previa haya dicho yo llego, yo me voy a ese trabajo no hubiese pasado absolutamente nada. Pero no fue así, me dice un día si me voy incluso dijo determine usted. Alcalde yo acepto lo que usted estime conveniente, no sé con quién hablo. **Concejala Luz Vargas**; Alcalde, vio lo que puso la Sra. Pool en el WhatsApp ayer, esa es su gente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; se da cuenta. **Concejala Luz Vargas**; yo no sé si fueron con tarjeta o sin tarjeta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; exacto, por eso digo yo, lamentablemente, no confío en nadie.

**Concejal Armando Aillapán**; he conversado con funcionarios y le voy a solicitar Alcalde que para la última reunión de este mes podría considerarlos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo hable con ellos y ya quedamos de acuerdo, dejemos que hagan la investigación y la investigación nos dirá que va a suceder, el Carabinero si porque tiene que presentarse. **Concejal Armando Aillapán**; los funcionarios nunca había tenido un dirigente que... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo hubiesen defendido, pero también que defiendan lo que corresponde no lo indefendible.

**Concejal Juan Alvarado**; solamente tres preguntas. El tema de los generadores que están acá en el municipio ¿están operativos?, yo lo planteo a principio de año del 2018 y son necesarios. Lo otro los vehículos que están en mal estado que aún siguen en la comuna ¿Qué pasa con ellos? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; estamos trabajando con varias cosas acá, la ley cholito, varias cosas. Estamos atacando varios lados y como ha estado el verano, el problema de DIDECO, la verdad nos complicó un poco, déjenos de aquí a fin de mes deberíamos tener, al menos, un par de ordenanzas.

**Concejal Juan Alvarado**; y las ordenanzas municipales en cuanto a lo mismo, de los vehículos porque hoy día un camión que no correspondía aquí dentro de la comuna choco, familias damnificadas, pero nada grave solo cosas materiales pero eso significa que al menos son dos días que van a estar sin luz y hay negocios establecidos, así que Alcalde apurar eso para poner más letreros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; nosotros somos Chilenos, te pongo un ejemplo la Avda. Salvador Allende en Antofagasta, hay letreros, Carabineros, siguen bajando igual los camiones, siguen los mismos accidentes, nosotros las personas no hacemos caso de nuestras propias ordenanzas acá podemos tener la ordenanza y

no la conoció y se mandó el condoro. Un bus el otro día, de doble piso, pasó a llevar unos cables no le podemos prohibir la entrada a un bus pero resulta que los cables estaban más abajo. Si nosotros fuéramos educados no podríamos tener problemas.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Yo tengo dos puntos, uno informarles y Uds. saben que había un campamento en el cual casi el 90% de esas personas se les entrego su nueva casa y de acuerdo a lo que ellos habían firmado anteriormente Minvu Serviu una vez que se les entregase su vivienda si o si tenían que salir de allí porque entraba el cargador frontal y desarmaba todo lo que estaba ahí para construir una plazoleta. Por lo tanto, les informamos que el miércoles o jueves debería estar un cargador frontal botando todo, pero no se alarmen oes nuestro es de Serviu de acuerdo a una autorización que las mismas personas dijeron una vez que nos den los departamentos dejamos acá y para que no se forme otro campamento es para que Uds. sepan que es lo que está sucediendo o lo que va a suceder.  
**Concejal Sidney Biaggini;** yo pienso que cuando suceda esto tiene que venir al Gobernadora.

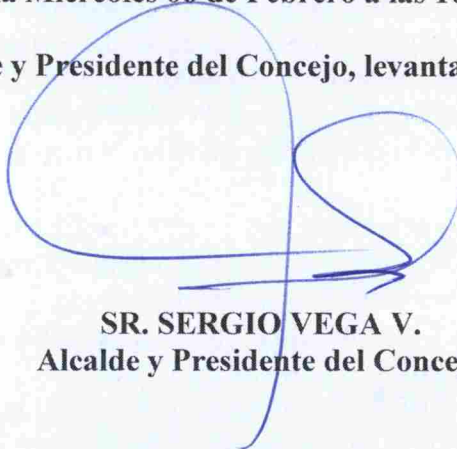
**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se los informa para que no lleguen acá una personas del campamento que los están sacando, no ellos firmaron el problema que ya están vendiendo o arrendando ese terreno que ellos salieron. Y el último punto Uds. saben que tenemos nuevamente Concejo el jueves y el próximo debería ser el lunes, la pregunta es adelantamos el lunes para salir antes y dejemos de inmediato cuando nos queda mañana, nos queda el miércoles y nos queda el viernes. ¿Les parece jueves y viernes? **Concejala Luz Vargas;** ¿no puede ser miércoles y jueves?

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** procede a solicitar al Concejo votación para la aprobación del cambio de la Sesión del Lunes 11 de Febrero para el Miércoles 06 de Febrero.

<b>Concejala Luz Vargas</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Juan Alvarado</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA.</b>

**Se Aprueba el Cambio de la Sesión de Concejo del Dia Lunes 11 de Febrero para el Dia Miércoles 06 de Febrero a las 16:00hrs**

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:27 hrs.**



**SR. SERGIO VEGA V.**  
**Alcalde y Presidente del Concejo**

**SRA. LUZ VARGAS H.**  
**Concejala**



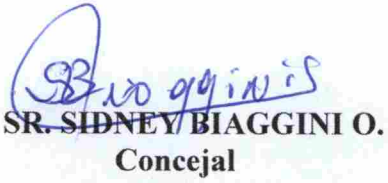
**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
**Concejal**



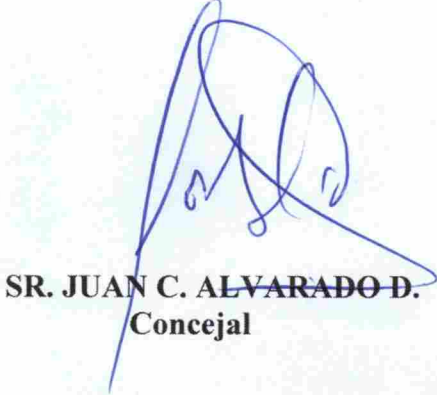
**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejal



**SRA. GRECIA BIAGGINI S.**  
Concejala



**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal



**SR. JUAN C. ALVARADO D.**  
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras  
Oficina Concejo Municipal.



**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe.

**SESIÓN N° 04/2019 ORDINARIA**

